

expresa de esta Orden por la entidad solicitante, inscriba en el correspondiente Registro el producto autorizado.

4.º Esta autorización tendrá una vigencia de cinco años a partir de su inscripción en el mencionado Registro.

Sevilla, 27 de marzo de 1996

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca,
en funciones

ANEXO

Características de los productos para los que se aprueba la inclusión en el Registro de productos autorizados para el uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía».

A) Relativas al producto.

Denominación de los productos: Pimientos del piquillo.

Marca: La Jareña.

Calidad del producto: Pimientos del piquillo enteros, extra.

Etiquetado y presentación: Envases de hojalata de PNE 150 grs., 300 grs.; envase de cristal de PNE 250 grs.

B) Relativas a la empresa.

Empresa o entidad fabricante o elaboradora: S.A.T. 4.932 Comercialización Hortícola «Unión Jareña».

Núm. Registro Sanitario: 2111256/SE.

Núm. Registro de Industrias Agrarias: 41/41.380.

CIF: F-41145871.

Domicilio y población: Políg. Industrial Los Almendrillos, 41658-Martín de la Jara (Sevilla).

RESOLUCION de 26 de marzo de 1996, de la Dirección General de Investigación Agraria, por la que se aprueba la selección y adjudicación de becas que se citan.

De conformidad con la Orden de 28 de mayo de 1992 (BOJA nº 51 de 9 de junio de 1992), modificada parcialmente por la de 19 de abril de 1993 (BOJA nº 46 de 4 de mayo), por la que se regula el Programa de Formación de Personal para la Investigación y el Desarrollo Agrario, y la Resolución de 8 de febrero de 1996 (BOJA nº 24, de 20 de febrero) de esta Dirección General, por la que dentro del marco del Programa Sectorial de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Pesquero de Andalucía, se convocan becas de formación de investigadores y técnicos en tecnologías específicas y doctorales, esta Dirección General

RESUELVE

1.- Conceder 14 becas de formación de investigadores y técnicos en tecnología específica del tipo B-1 y 12 becas doctorales del tipo B-2, a los beneficiarios titulares y suplentes, en los temas a desarrollar en los centros que figuran en el punto 8 de esta Resolución.

Los becarios consignados como titulares deberán notificar por escrito a la Dirección General de Investigación Agraria, la aceptación o renuncia de la beca en un plazo de siete días naturales, contados a partir del siguiente al de la recepción de la notificación de concesión.

En el caso de que el titular de una beca renunciase a ésta antes de comenzar el desarrollo de la actividad, la Dirección General de Investigación Agraria comunicará al suplente, si lo hubiere, de dicha beca el nombramiento como titular de la misma.

2.- La duración de las becas será:

- B.1: de tres años, renovables anualmente.

- B.2: de tres años, renovables anualmente y siendo posible una prórroga hasta un cuarto año cuando las circunstancias de la tesis así lo justifiquen.

3.- La Dirección General de Investigación Agraria podrá anular y, en su caso, no prorrogar aquellas becas con informes desfavorables o por incumplimiento de las condiciones de la citada convocatoria.

4.- Durante el tiempo de realización de la actividad amparada por la beca, los beneficiarios estarán cubiertos por un seguro colectivo que incluye la asistencia médica, además de la cobertura de accidente que irá con cargo a la dotación complementaria.

5.- Dado el carácter formativo de la beca, su concesión no implica relación laboral o administrativa entre el beneficiario y la Dirección General de Investigación Agraria, ni dará lugar a la inclusión del beneficiario en ningún régimen del sistema de la Seguridad Social, de acuerdo con la legislación específica del Ministerio y de la Consejería de Educación y Ciencia. No obstante, quedarán obligados al cumplimiento del horario y normas del centro donde se desarrollan las becas.

La adjudicación de estas becas crea incompatibilidad con cualquier otra beca, ayuda o trabajo remunerado, con cargo a los Presupuestos del Estado o de las Comunidades Autónomas, o en general, con la percepción de cualquier tipo de ingreso proveniente del sector público.

6.- Para todo lo no expresado en la presente Resolución, ésta se regirá por lo establecido en las mencionadas Ordenes de 28 de mayo de 1992 y de 19 de abril de 1993.

7.- Fecha de comienzo de las becas:

- B.1: 2 de mayo de 1996

- B.2: 2 de mayo de 1996

8.- Adjudicar, a propuesta de la Comisión de selección y valoración constituida al efecto, las becas a los beneficiarios que se citan, efectuando su incorporación según se indica:

BECAS TIPO B.1

Tema: Manejo integral de plantaciones de olivar
Centro: CIFA Córdoba

Beneficiario: Titular
Nombre: Ana Mª Morales Sillero
D.N.I. 30.545.861

Beneficiario: Suplente
Nombre
D.N.I.

Tema: Análisis económico del sistema oleícola español
Centro: CIFA Córdoba

Beneficiario: Titular
Nombre: Francisco José Jiménez Hornero
D.N.I. 30.793.975

Beneficiario: Suplente
Nombre: Ervigio José Nuñez Adán
D.N.I. 30.811.669

Tema: Modificación de las características productivas y de la pauta de maduración del olivo mediante patrones
Centro: CIFA Córdoba

Beneficiario: Titular
Nombre: Mª Dolores Tellez Navarro
D.N.I. 30.516.531

Beneficiario: Suplente

Nombre

D.N.I.

Tema: Evaluación técnicoeconómica de actividades innovadoras en materia de desarrollo rural

Centro: CIFA Córdoba

Beneficiario: Titular

Nombre: Juan Luque Segado

D.N.I. 30.540.440

Beneficiario: Suplente

Nombre: José Angel Carrillo Jalón

D.N.I. 30.511.528

Tema: Efectos de la utilización de aguas residuales

Centro: CIFA Málaga

Beneficiario: Titular

Nombre: Miguel Antonio Díaz Díaz

D.N.I. 25.099.535

Beneficiario: Suplente

Nombre: Esther Presa Soto

D.N.I. 33.376.100

Tema: Agronomía de cereales de primavera

Centro: CIFA Sevilla

Beneficiario: Titular

Nombre: José Mª Contrera Gallardo

D.N.I. 28.906.293

Beneficiario: Suplente

Nombre:

D.N.I.

Tema: Gestión hídrica en sustratos

Centro: CIFA Almería

Beneficiario: Titular

Nombre: Francisco José Aguilar Silva

D.N.I. 27.311.104

Beneficiario: Suplente

Nombre: Mª Cruz Sanchez-Guerrero Canto

D.N.I. 74.436.262

Tema: Diversificación de la producción. Plantas ornamentales y flor cortada

Centro: CIFA Almería

Beneficiario: Titular

Nombre: Mª Luisa García Balaguer

D.N.I. 75.219.354

Beneficiario: Suplente

Nombre: Francisco J. Cánovas Mateos

D.N.I. 27.531.716

Tema: El kenaf, factores de producción y aplicaciones industriales

Centro: CIFA Sevilla

Beneficiario: Titular

Nombre: Eva Mª Braojos Moya

D.N.I. 28.910.587

Beneficiario: Suplente

Nombre: Paula Silveira García

D.N.I. 29.793.173

Tema: Caracterización morfológica del género *Fragaria*

Centro: CIFA Málaga

Beneficiario: Titular

Nombre: Josefa Galvez Farfán

D.N.I. 52.561.567

Beneficiario: Suplente

Nombre: Mª Isabel Gámez Ruiz

D.N.I. 52.583.156

Tema: Forestación de tierras agrarias

Centro: CIFA Granada

Beneficiario: Titular

Nombre: Inmaculada Bocio Peralta

D.N.I. 30.540.793

Beneficiario: Suplente

Nombre:

D.N.I.

Tema: Agricultura ecológica

Centro: CIFA Sevilla

Beneficiario: Titular

Nombre: José Eduardo Campos Pacheco

D.N.I. 28.886.438

Beneficiario: Suplente

Nombre: Gracia Gómez Morilla

D.N.I. 26.451.711

Tema: La dehesa y la ganadería extensiva

Centro: CIFA Sevilla

Beneficiario: Titular

Nombre: Pilar Brun Esquiliche

D.N.I. 27.300.282

Beneficiario: Suplente

Nombre: Agustina Aguilar Freire

D.N.I. 9.164.184

Tema: Respuesta de motores diesel al empleo como combustible de mezclas de gasoil-aceite de girasol

Centro: CIFA Córdoba

Beneficiario: Titular

Nombre: Mª Pilar Dorado Pérez

D.N.I. 30.546.587

Beneficiario: Suplente

Nombre: Miguel Gálvez Beltrán

D.N.I. 30.793.359

BECAS TIPO B.2

Tema: Mejora genética del trigo duro

Centro: CIFA Córdoba

Beneficiario: Titular

Nombre: José Luis González Hernández

D.N.I. 31.255.685

Beneficiario: Suplente

Nombre: Francisco Osuna Cabello

D.N.I. 79.207.448

Tema: Uso de marcadores moleculares en estudio de caracteres de *Vicia faba*

Centro: CIFA Córdoba

Beneficiario: Titular
Nombre: Belén Román del Castillo
D.N.I. 30.534.994

Beneficiario: Suplente
Nombre: Francisco de Asís Gil Porras
D.N.I. 30.786.983

Tema: Análisis de maduración del fruto de olea europea
Centro: CIFA Mengibar

Beneficiario: Titular
Nombre: Gabriel Beltrán Maza
D.N.I. 26.206.390

Beneficiario: Suplente
Nombre:
D.N.I.

Tema: Perfil aromático y sensibilidad a la oxidación de variedades blancas de vid
Centro: CIFA Jerez de la Frontera

Beneficiario: Titular
Nombre: Susana Cruz García
D.N.I. 31.248.774

Beneficiario: Suplente
Nombre:
D.N.I.

Tema: Caracterización varietal y desarrollo agronómico del cultivo del arándano
Centro: CIFA Sevilla

Beneficiario: Titular
Nombre: Raquel Parra Martín
D.N.I. 28.593.831

Beneficiario: Suplente
Nombre:
D.N.I.

Tema: Medida del flujo de savia en árboles frutales para optimización del riego
Centro: CIFA Sevilla

Beneficiario: Titular
Nombre: M^a José Palomo García
D.N.I. 30.532.957

Beneficiario: Suplente
Nombre: Alvaro E. Ramos Hinojosa
D.N.I. 28.910.866

Tema: Calidad de agua residuales para riego
Centro: CIFA Almería

Beneficiario: Titular
Nombre: Inmaculada Rojo Aliaga
D.N.I. 27.524.988

Beneficiario: Suplente
Nombre:
D.N.I.

Tema: Economía de recursos hídricos
Centro: CIFA Granada

Beneficiario: Titular
Nombre: José M. Martínez Paz
D.N.I. 34.838.166

Beneficiario: Suplente
Nombre: Agustín Vera Vázquez
D.N.I. 27.299.488

Tema: Genética de caracteres relacionados con tolerancia a sequía en algodón
Centro: CIFA Sevilla

Beneficiario: Titular
Nombre: Ana Aguado Puig
D.N.I. 27.299.372

Beneficiario: Suplente
Nombre:
D.N.I.

Tema: Establecimiento de las bases para la transformación genética del aguacate
Centro: CIFA Málaga

Beneficiario: Titular
Nombre: Rosa Perán Quesada
D.N.I. 33.372.491

Beneficiario: Suplente
Nombre:
D.N.I.

Tema: Análisis y gestión de programas de I+D agroalimentario de la UE
Centro: CIFA Sevilla

Beneficiario: Titular
Nombre: Ana M^a Juárez Hernández
D.N.I. 28.595.065

Beneficiario: Suplente
Nombre:
D.N.I.

Tema: Criterios de selección de ovinos segureño
Centro: CIFA Granada

Beneficiario: Titular
Nombre: M^a Nieves Muñoz Sánchez
D.N.I. 30.801.665

Beneficiario: Suplente
Nombre: Angel M. Caracuel García
D.N.I. 27.332.285

9- Los listados de selección se hallan expuestos en los CIFAs dependientes de esta Dirección General.

Sevilla, 26 de marzo de 1996.- El Director General, Francisco Nieto Rivera.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas individuales concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Orden de 1 de marzo de 1995, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, reguló la convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales para el ejercicio 1995 (BOJA núm. 43, de 17.3).

Vistas las solicitudes presentadas en materia de ayudas individuales y resueltas expresamente los expedientes administrativos incoados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 a 39 de la citada Orden, esta Delegación Provincial ha resuelto, en cumplimiento del artículo 21-5.º de